

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimarts, 10 de desembre de 2024 / martes, 10 de diciembre de 2024 / Tuesday, December 10, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AEDAS HOMES, S.A.: (Acuerdo de compra de activos).

AIRBUS SE: (Airbus informa de las operaciones de recompra de acciones del 2 al 6 de diciembre de 2024) / (Airbus informa de las operaciones de recompra de acciones del 25 al 29 de noviembre de 2024).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.: (Formalización del acuerdo de reestructuración de deuda).

FERROVIAL SE: (Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 2 y el 6 de diciembre de 2024).

GRIFOLS, S.A.: (Nuevos nombramientos por cooptación).

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.: (La sociedad remite convocatoria de la presentación de resultados correspondientes a los nueve primeros meses del ejercicio 2024.).

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones).

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: (Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 3 y el 9 de diciembre de 2024)).

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.: (La Compañía informa que ha obtenido el consentimiento de los titulares de los bonos de su emisión de bonos senior garantizados (Split Coupon Senior Secured Notes due 2026)).

VISCOFAN, S.A.: (Desglose de las operaciones sobre las acciones propias de la Sociedad realizadas desde el 2 al 6 de diciembre de 2024).

Barcelona, 10 de diciembre de 2024

Prosegur Cash, S.A.

Otra información relevante

Hacemos referencia a la comunicación de (i) Información Privilegiada de fecha 27 de febrero de 2024 (número de registro 2127) relativa a la propuesta del Consejo de Administración de PROSEGUR CASH, S.A. (la “**Sociedad**”) a la Junta General de Accionistas relativa a la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,0404 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo en la fecha de pago, lo que supone un dividendo total máximo de 59.990.504,87 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el “**Dividendo**”); y (ii) Otra Información Relevante de fecha 24 de abril de 2024 (número de registro 28193) relativa a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de abril de 2024, de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al cuarto pago del Dividendo (correspondiente al 25% del total del Dividendo), a razón de 0,0101 euros brutos por acción en circulación con derecho a percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 12 de diciembre de 2024. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (last trading date).
- 13 de diciembre de 2024. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (ex date).
- 16 de diciembre de 2024. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el last trading date y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (record date).
- 17 de diciembre de 2024. Fecha de pago del cuarto pago del Dividendo.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Santa Sabina 8, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistascash@prosegur.com

Madrid, a 10 de diciembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 10 de diciembre de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

20 pagarés, código ES0555281973, vencimiento 15 de diciembre de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 10 de diciembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Sociedad de Bolsas, S.A.

Instrucción Operativa N° 55/2024

Aplicación del Requisito de Contratación mediante Lote Mínimo de Contratación para los derechos de Artificial Intelligence Structures, S.A.

Mediante la presente Instrucción Operativa, la Comisión de Contratación y Supervisión de Sociedad de Bolsas, en cumplimiento de la Circular 1/2021, de 17 de marzo de 2021 de Sociedad de Bolsas y conforme a lo establecido mediante la Instrucción Operativa 63/2018 de 19 de septiembre de 2018 comunica la aplicación de contratación por lote mínimo de

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 10/12/2024

valores para los derechos de Artificial Intelligence Structures, S.A., (AI.D) cuyo periodo de negociación finaliza el 17 de diciembre de 2024.

Valor	Nombre	ISIN	Múltiplo de Lote	Rango Estático
AI.D	AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.	ES06527689E4	50	500

La aplicación de la presente Instrucción Operativa se establece con efectos del 11 de diciembre de 2024.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Aviso

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 10 de diciembre de 2024 la siguiente decisión:

“Suspender, desde el día 11 de diciembre de 2024 y hasta el día 10 de junio de 2025, ambas fechas inclusive, al amparo del artículo 5.3 del Reglamento (UE) N° 600/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo (“MiFIR”), la utilización de las exenciones a las obligaciones de transparencia de órdenes de negociación a precios referenciados a otro mercado, reguladas en virtud del artículo 4.1 a) de MiFIR, en las Bolsas de Valores, por haberse superado el umbral del 8 % al que se hace referencia en el artículo 5.1 b) de MiFIR, respecto de la negociación del siguiente instrumento financiero.”

ISIN	Emisor
ES0105630315	CIE AUTOMOTIVE, S.A.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 10/12/2024

Índices

Aviso 16/2024 – Comité Asesor Técnico

Aviso relativo al valor Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

El Comité Asesor Técnico, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** como consecuencia de la oferta pública de adquisición de sus acciones formuladas por Helios RE, S.A., ha decidido, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 3.1.3.7. de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones administrados por Sociedad de Bolsas, la adopción de las siguientes medidas especiales:

- Con efectos del día **17 de diciembre de 2024**, **excluir** el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** del índice **IBEX MEDIUM CAP®**, que quedará temporalmente compuesto por 19 valores. El ajuste del citado índice se realizará al cierre de la sesión del día 16 de diciembre, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Con efectos del día **17 de diciembre de 2024**, **excluir** el valor **Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (LRE)** de los índices **IBEX® GENDER EQUALITY, IBEX TOP DIVIDENDO®, IBEX® ESG e IBEX® ESG WEIGHTED**. El ajuste de los citados índices se realizará al cierre de la sesión del día 16 de diciembre, fecha prevista de finalización del plazo de aceptación de la Oferta.
- Una vez que el resultado de la oferta haya sido publicado de forma oficial, el Comité tomará las decisiones que estime oportunas al respecto, lo que será comunicado con suficiente antelación.

Estas medidas están sujetas al cumplimiento del período de aceptación de la mencionada Oferta publicada por la CNMV.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 2024

Secretaría de Gestión de los Índices

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

